

ELABORADO POR: Sub Dirección de Promoción del Empleo	<b>REVISADO POR</b> : Oficina de Organización y Modernización	APROBADO POR: Dirección de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral
Fecha:26/08/2020	Fecha: 26/08/2020	Fecha: 26/08/2020
Firma:	Firma: <b>Jessica López Salcedo</b> Especialista en Modernización	Firma: Muitores B. Natalia Quiñones Berrospi Directora de Promoción del
Javier Matos Quintanilla Sub Director de Promoción del Empleo (e)		Empleo y Capacitación Laboral (e)
Firma: Burn Curr D Geraldine Beraun Nina Analista de Gestión de la Calidad		
Firma: Firma: <b>Iván Palomino Yarasca</b> Consultor de Empleo		



### PROCEDIMIENTO ESPECIFICO DEL SERVICIO DE CERTIFICADO ÚNICO LABORAL(CERTIJOVEN-CERTIADULTO)

#### (1) ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE: Dirección de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral / Sub Dirección de Promoción del Empleo (2) FINALIDAD: Brindar Información a los ciudadanos peruanos desde los 18 años en adelante, sobre el proceso de obtención de un documento oficial, gratuito y relevante para la contratación laboral, que contiene información sobre los datos de identidad, antecedentes policiales, penales y judiciales, trayectoria educativa y experiencia laboral formal. (3) BASE LEGAL: Decreto Supremo Nº 001-2012-TR, que aprueba la creación de la "Ventanilla Única de Promoción del Empleo" el Decreto Supremo N°002-2015-TR, que aprueba el cambio de denominación de la Ventanilla Única de Promoción del Empleo por la de Centro de Empleo. Decreto Supremo Nº 014-2020-TR, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1498, que otorga accesibilidad al Certificado Único Laboral para personas adultas ante el impacto del COVID-19. Decreto Supremo Nº 016-2020-TR, que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1378, que fortalece y extiende la accesibilidad al Certificado Único Laboral para Jóvenes. Resolución Ministerial Nº 094-2016-TR, que aprueba la Directiva General Nº 001-2016-MTPE/3/18 "Lineamiento para la Constitución y el Funcionamiento del Centro de Empleo y su integración a la Red Nacional del Servicio Nacional de Empleo". Resolución Ministerial N°0129-2020-TR, que aprueba la Directiva General N° 002-2020-MTPE/3/18 "Lineamientos para el acceso al Certificado Único Laboral para personas adultas- CERTIADULTO" Resolución Ministerial Nº 0138-2020-TR, que aprueba la Directiva General Nº 003-2020-MTPE/3/18 denominada "Lineamientos para el acceso al Certificado Único Laboral para jóvenes - CERTIJOVEN" Resolución Directoral N°001-2020-MTPE/3/18, que aprueba el Manual de usuario Certificado Único Laboral para jóvenes y adultos. Decreto Supremo Nº 044-2020-PCM y sus diversas modificatorias que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19. Resolución Ministerial Nº103-2020-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la atención a la ciudadanía y el funcionamiento de las entidades del Poder Ejecutivo, durante la vigencia d la declaratoria de emergencia sanitaria producida por el Covid-19, en el Marco del Decreto Supremo Na 008-2020-SA" Resolución Ministerial Nº 116-2020-TR, mediante el artículo Nº 3 se crea la Plataforma digital de Servicios Virtuales del MTPE. (4) REQUISITOS DEL PROCEDIMIENTO: Cita reservada por usuario en la Plataforma de Servicio al Ciudadano. El usuario que reserve cita deberá contar con laptop, celular o Tablet con internet donde pueda acceder a la cita virtual. ÓRGANO/ DURACIÓN UNIDAD RESPONSABL (5) ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO ORGANIC E (CARGO) MINUTOS HORAS Α USUARIO 01 Usuario reserva su cita para el servicio de Certificado Único Laboral (Certijoven Certiadulto) a través de: -Link: http://serviciosvirtuales.trabajo.gob.pe/extrane t/web/citas de la Plataforma de Servicio al Ciudadano; o,



# PROCEDIMIENTO ESPECIFICO DEL SERVICIO DE CERTIFICADO ÚNICO LABORAL(CERTIJOVEN-CERTIADULTO)

Código: PE-CUL--01 Versión: 6.0 Fecha: 26-08-2020 Página: **3** de **5** 

	-Acercándose a la sede central del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, para que un consultor le ayude a reservar su cita.				
02	<ul> <li>Descargar en la plataforma de servicio al ciudadano el reporte de citas reservadas, identificar todas las citas y horarios reservados y realizar de preferencia 1 día antes, lo siguiente:</li> <li>Notificar al usuario mediante la extranet, para que se conecte a la hora de la cita programada.</li> <li>Enviar correo recordatorio de la cita reservada e indicaciones de acuerdo a la <i>Guía de Atención Plataforma de servicios Virtuales MTPE.</i></li> </ul>	SDPE	5	-	Consultor de Empleo
03	<ul> <li>Invitar al usuario para unirse a la videollamada por Google meet, de acuerdo a la <i>Guía de</i> <i>Atención Plataforma de servicios Virtuales</i> <i>MTPE</i>, en caso que el usuario no se conecte a la videollamada, el consultor puede hacer uso del teléfono, correo electrónico u otros medios de contacto, a fin de brindar la atención correspondiente.</li> <li>Pasada la tolerancia de 5 minutos, al no tener respuesta del usuario se considera cita abandonada: <ul> <li>Se envía un correo indicando el abandono de cita e invitándolo a generar otra cita de requerirlo.</li> <li>Se coloca el motivo del abandono de cita en la casilla de "Observaciones" en la plataforma Extranet.</li> </ul> </li> <li>De llegarse a contactar con el usuario, continuar con la actividad Nº04.</li> </ul>	SDPE	5	-	Consultor de Empleo
04	<ul> <li>Al iniciar la atención:</li> <li>Hacer clic en Inicio de la cita reservada en la Plataforma de Servicio al Ciudadano; y</li> <li>Presentarse ante el usuario como indica la pauta de atención, seguidamente se brinda información general sobre el servicio.</li> <li>Compartir su pantalla e ingresar a la página web: <u>www.empleosperu.gob.pe</u> y orientarlo sobre el proceso de obtención del Certificado Único Laboral.</li> </ul>	SDPE	15	-	Consultor de Empleo
05	<ul> <li>Antes de concluir la atención, explicar lo siguiente al usuario:</li> <li>Indicar al usuario que al finalizar la atención se remitirá de forma automática a su correo electrónico la "Encuesta de Satisfacción - Servicios Virtuales MTPE, para conocer su opinión sobre la atención brindada por el consultor.</li> </ul>	SDPE		-	Consultor de Empleo

05011 Ministario da Tobalo	PROCEDIMIENTO ESPECIFICO DEL SERVICIO DE CERTIFICADO	Código: PE-CUL01 Versión: 6.0	
y Promoción del Empleo	ÚNICO LABORAL(CERTIJOVEN-	Fecha: 26-08-2020	
	CERTIADULTO)	Página: <b>4</b> de <b>5</b>	
	CERTIADULTO)	Página: 4 de 5	

	<ul> <li>Agradecer, despedirse e invitar a gestionar una nueva cita de requerirlo, finalizar la video llamada.</li> </ul>				
	Dar clic en el botón "Final" para terminar la cita en la Plataforma de Servicio al Ciudadano, de ser necesario colocar apreciaciones en el campo "Observaciones antes de guardar la atención"				
06	Al finalizar el día, registrar la atención en el Google drive "Atenciones Virtuales de la DPECL"	SDPE	10	-	Consultor de Empleo
TOTAL, TIEMPO EMPLEADO EN EL PROCEDIMIENTO: 35 Minutos.					
<ul> <li>(6) OBSERVACIONES:</li> <li>En caso el usuario solicite un servicio distinto al brindado se le direccionará al servicio correcto.</li> </ul>					

# (7) FORMULARIOS Y/O FORMATOS:

• Formulario google "Encuesta de Satisfacción"

### (8) REGISTROS:

- Registro en Plataforma de Servicio al Ciudadano
- Registro en Drive Atenciones Virtuales Centro de Empleo.
- Cartilla Usuarios Acceder a Videollamada Google Meet.
- Guía de Consultor Atención de Servicios Virtuales MTPE.

# (9) DIAGRAMA DE FLUJO:

Diagrama de Flujo del Servicio Orientación en Certijoven - Certiadulto.

# DIAGRAMA DE FLUJO DEL SERVICIO DE CERTIFICADO ÚNICO LABORAL





# PROCEDIMIENTO ESPECIFICO DEL SERVICIO DE CERTIFICADO ÚNICO LABORAL(CERTIJOVEN-CERTIADULTO)

# **Control de Cambios**

N° de ítem	Texto modificado	Versión	Fecha	Responsable
03	Se ha agregado normativas	05	26-08-2020	Consultor responsable del servicio
05	Se modificaron actividades del procedimiento y su respectiva duración.	05	26-08-2020	Consultor responsable del servicio
07	Se modificaron los formatos	05	26-08-2020	Consultor responsable del servicio
08	Se modificaron los registros	05	26-08-2020	Consultor responsable del servicio